EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
SABADO 12 DE MAYO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 333
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

"LOS PREVISORES DEL PORVENIR"

El esfuerzo colectivo como solución al problema social.

Los espíritus desapasionados, libres del criterio uniforme y unilateral del sectarismo, opinan como opina Ziegler, que la cuestión social es una cuestión moral fundamentada en la ciencia y en la solidaridad humana.

Los hombres que viven hoy en las naciones civilizadas pagan las culpas, los aciertos ó los desaciertos de los hombres que pasaron, de los que fueron, como los hombres que vivan mañana serán responsables de los errores ó de las virtudes de los que viven en la época presente.

La vida social, la política, la jurídica, la económica, lo mismo que la moral y la individual, no puede ser, no tiene razón de ser cuando no se asienta sobre la solidaridad, sobre el esfuerzo mutuo, sobre la reciprocidad.

Todos los moralistas, desde los que proclaman que se ame al prójimo como á uno mismo, hasta los que como Herbert Spencer secularizan la moral y la fundamentan en un altruismo, en un bien general que no perjudique al egoísmo, y en un bien individual que no impida el bien general, coinciden en la solidaridad humana, en el esfuerzo mutuo, en la asociación, en la ayuda recíproca de los hombres, sin cuya solidaridad y sin cuyo esfuerzo no tendría razón de ser la sociedad humana, ni la convivencia entre los seres civilizados, ni aún la convivencia entre los salvajes y entre los irracionales.

La vida, es una continua lucha. En unas épocas, impera el dominio del más fuerte, sin ninguna compasión hacia el débil. En otras se impone la sagacidad y la astucia. Mas á medida que las sociedades humanas se perfeccionan, la vida trata de aproximarse á la Equidad, al Derecho y á la Justicia, al bien general, persiguiendo siempre una perfección que vaya borrando poco á poco las desigualdades artificiales, aquellas desigualdades que no son propias de la naturaleza, sino que han sido creadas por la ignorancia, la rudeza y los egoismos de los fuertes, de los astutos, de los sectarios, que en su criterio uniforme, unilateral y estrecho, no han sabido, no han querido ó no han podido ver, que las extremas desigualdades, las que, como hemos dicho más arriba son creación artificial y no natural, son obra de la fuerza, de la ignorancia y de los prejuicios, deben desaparecer lentamente, para que no se dé el caso de que mientras unos están ahitos de lo supérfluo, otros se retuerzan en el infierno del no tener, y cada día sea para ellos un problema de difícil solución, cada hora un siglo de sufrimientos, dando lugar á esos odios y á esos rencores que engendran los dos polos opuestos en la sociedad actual, el de los grandes satisfechos de la vida y el de los que odian la vida porque no pueden soportar su pesada carga.

Y si las sociedades humanas van en pos del ideal sublime que se llama perfectibilidad, aproximación á la justicia; si ese ideal sólo puede hallarse en la solidaridad de todos los hombres; si ese ideal ha de consistir en la desaparición de la mendicidad, de la senectud desvalida, de la infancia abandonada, de la depauperación de la raza, de las desigualdades artificiales, ¿cómo puede existir ningún espíritu equilibrado, que fomente los odios, la lucha de clases, y no vea que la reciprocidad, que el amparo mutuo entre los hombres, entre unas y otras generaciones, puede corregir las deformidades sociales, descargar al Estado de una porción de servicios que pesan hoy sobre él y que á la vez pesan sobre la nación, dificultando la vida de todos los ciudadanos?

¿Dejará de ser un problema que preocupa á todos los sociólogos y filántropos del mundo civilizado, el de la extinción de la mendicidad por achaques de la senectud, por un cruel desamparo con aquellos que se inutilizaron al servicio de una sociedad que después los abandona cual si no fueran prójimos, ni aun siquiera hombres, lanzándolos al arroyo y á todas las vejaciones que lleva aparejadas consigo la extrema necesidad y la vejez?

Pues bien, si en las naciones civilizadas se ha tratado de remediar tan grave mal, llamando, no á las puertas del sentimiento ni del corazón, sino á las de la razón y del egoísmo; si en Francia un modesto tipógrafo, un amante de los humildes, M. Fr. Chatelus, creó la asociación mutua de lo que miran hacia el porvenir, de los que anhelan la desaparición de los infortunios en la extrema edad del hombre, cuando éste no sirve ni para la producción intelectual, ni para la manual, y el egoísmo, la encarnizada lucha económica y las generaciones que se suceden, vienen arrollando á las que decaen; si en Italia se implantó la mutualidad siguiendo el ejemplo de Francia; si en Bélgica, y si ahora en España, hombres estudiosos, previsores, han implantado el sistema del ya citado Chatelus, la asociación mutua, la solidaridad entre unas y otras generaciones para acabar con los males que trae consigo la senectud, ¿cómo no hemos de hacernos eco nosotros de esa «Asociación mutua nacional de pensiones», de ese sistema de ahorro y mutualidad, implantado en España por «Los previsores»?

¿Vamos á dar vueltas de continuo alrededor de una política huera, sin orientación, sin finalidad, cuando las cuestiones sociales se imponen en todas partes, y cuando la iniciativa privada con un criterio científico y humanitario trata de resolverlas de la mejor manera posible?

«Los previsores» que en nuestro país han implantado la «Asociación mutua nacional de pensiones», fundándola en el ahorro, en el esfuerzo colectivo para el mejoramiento futuro de los necesitados, y procura á los inscriptos por un pequeño ahorro mensual una renta que al cabo de veinte años los guarezca de los desastres y del desamparo de la vejez, han hecho más por la regeneración patria, por la solución del problema social, que todos los fantaseadores que agitando á las muchedumbres, ofreciéndose á ellas como redentores, sólo persiguen el medro personal, el acta de diputado ó la concejalía, para después abandonar á quienes les sirvieran de escabel para aumentar de estatura.

El sistema de ahorro privado con acumulación y mutualidad que á semejanza del que en 1880 ha implantado en Francia Chatelus, funciona ya en España con un éxito que nadie esperaba, y viene á modificar nuestra característica impresión, á transformar nuestro carácter, nuestro temperamento, nuestra idiosincrasia poco previsora; viene á modificar la psicología de una raza que ha vivido siempre en presente sin cuidarse en poco ni en mucho de lo futuro; viene á establecer ese espíritu de asociación y solidaridad tan poco conocido entre nosotros, y viene á desembarazar al Estado, á las Diputaciones, á los Municipios al capital y á la sociedad, de ese problema terrible y entre nosotros insoluble, que se denomina mendicidad, y que descontando á los vagabundos y á los viciosos, se nutre del contingente que dan los obreros manuales é intelectuales, que después de inutilizarse al servicio de la sociedad, son abandonados por ella, y como no fueron previsores, carecen de toda pensión y de todo medio de vida, yendo á gravitar sobre los establecimientos benéficos, sobre la caridad pública y privada, siempre insuficiente para atender á tantos miles de víctimas.

La sociedad mutualista que en Francia se denomina *Les prevoyants de l'avenir*, y en España «Los previsores del porvenir», tiene por objeto la estimulación del ahorro y de la previsión, sirviendo de base para la conquista pacífica de la verdadera libertad individual; la consolidación de la familia asegurándole vida independiente, tiene por objeto rellenar ese abismo tan hondo que se abre entre el opulento y el necesitado, beneficiando con ello á entrambos; tiene por objeto descargar al Estado, á las Diputaciones provinciales, á los Municipios, de grandes obligaciones que no pueden cumplir debidamente por falta de recursos, por la rapacidad del caciquismo, por una mala administración, por lo que en España llamamos gráficamente *filtraciones;* y tiene por objeto la verdadera redención de la necesidad, el mejoramiento de las condiciones de vida, calmar los apetitos y disminuir la criminalidad, asegurar la paz pública por la participación que se da á todos en la riqueza del Estado; elevar el crédito nacional contribuyendo á disminuir el agio, ó lo que es lo mismo, realizar una verdadera transformación de nuestras costumbres y en nuestra psicología social.

¿Vale la pena de que una institución que tales beneficios produce, ocupe hoy lugar preferente de nuestras columnas, cuando ella, puede servir á la gran familia militar de consuelo y de ayuda en la senectud?

Nosotros creemos que sí, y como en artículos sucesivos y por la publicación del anuncio habremos de detallar la constitución íntima de esta sociedad que no puede ir nunca á la ruina, porque no negocia con el capital de sus asociados, sino que éste se deposita en el Banco de España invirtiéndolo en Deuda pública hasta llegar á inscribirla en el gran libro del Estado, por hoy, haremos aquí punto, advirtiendo á nuestros lectores que si en otras sociedades puede existir la desconfianza, en la de que se trata no puede pasar por la mente del sér más desconfiado.

ANTICIPOS DE PAGAS

Sobre que son los sueldos mezquinos y sujetos á un injusto descuento, se da el caso frecuente de que el personal de Jefes y oficiales que presta sus servicios en comisiones activas, no los percibe como los que sirven en Cuerpos, el día 1.º de cada mes.

¿No pudiera ordenar el señor ministro de la Guerra, que por las Zonas de reclutamiento, cuerpos de la localidad ó centros militares, se abonasen estos sueldos el día 1.º de cada mes, en calidad de anticipo, hasta que por los Habilitados respectivos los reembolsen al cobrar los libramientos?

Este sería un nuevo y grandísimo favor que al ministro de la Guerra tuviera que agradecerle el Ejército.

Estamos seguros que, á ser posible, así lo ordenará el general Luque.

El Cuerpo de Carabineros.

Su pasado, su presente y su porvenir.

Unificada en 1799 la organización de todos los servicios referentes á determinadas rentas del Estado, formose un Cuerpo que se llamó «Resguardo general de Rentas» encargándole de la persecución del contrabando y del fraude, Cuerpo al que se unió el Resguardo marítimo y que tanto en paz como en guerra prestó importantísimos servicios á la patria.

La guerra de la Independencia; los trastornos políticos que se sucedieron y la pérdida de las Américas, determinaron tal baja en las rentas del Estado, que hicieron pensar en aumentar las de Aduanas y matar el enorme contrabando que se mantenía, lo cual se realizó sustituyendo el Resguardo con un Cuerpo militar; con el de Carabineros creado en 9 de Marzo de 1829.

A los constantes y penosos servicios de este Cuerpo se debió la salvación de nuestra Hacienda, pues que en virtud de aquellos comenzaron á subir las rentas de Aduanas y á disminuir considerablemente el contrabando.

En nuestras guerras civiles, intervino el Cuerpo de Carabineros como Cuerpo esencialmente militar y en las muchas funciones de guerra en que tomó parte se cubrió de gloria y dejó escritas páginas reveladoras de la más grande abnegación, y heroismo, pero las rentas bajaron considerablemente, no volviendo á subir hasta que el Cuerpo de carabineros; volvió á prestar su peculiar servicio.

La importancia del Cuerpo de Carabineros es extraordinaria é indiscutible, está en la conciencia pública; pero esto no obstante los que á él pertenecen, son los servidores del Estado peor retribuídos, llegando la honradez de todos, jefes, oficiales, clases y tropa hasta el extremo de que siéndoles facilísimo aceptar lo que tentadoramente y á todas horas se ofrece al alcance de sus manos, unos y otros viven no solo con estrechez, sino que hasta de una manera pobre y miserable, pues que ni aún casa suelen tener en los montes y playas donde velan constantemente por los intereses del Estado.

Hace poco se cumplió el año 77 de la creación del Cuerpo de carabineros, y hora es ya de que los poderes públicos se ocupen de su porvenir, para lo cual EJÉRCITO Y ARMADA cuyo primer número ilustrado dedicó á dicho Instituto, ha de continuar con toda energía las campañas que en su favor inició entonces y que tantos aplausos y entusiastas enhorabuenas le valieron, desde el Director General del Cuerpo hasta el último carabinero.

Defensores de los intereses del Ejército y de la Armada, tan ligados con los de los beneméritos Institutos de la Guardia civil y de Carabineros, hemos de continuar pidiendo uno y otro día cuanto en el orden moral y material corresponde á la colectividad militar, á esta gran familia á la que la nación debe la mayor consideración y respeto, rindiendo culto á los que forman en en las filas de los profesos en la religión del honor.

Concretándonos ahora al Cuerpo de Carabineros, se hace preciso que vengan cuantos á él pertenecen, á exponer aquí en las columnas de este diario militar dedicado á defender los intereses de la clase, cuantas ideas crean justas y salvadoras para el honor del Cuerpo y su mayor brillo.

Por lo pronto hemos de seguir sosteniendo con los alientos que presta la defensa de toda causa justa, noble y generosa, lo siguientes:

1.º Que debiendo terminar la especialidad, en general de brigada ó brigadier, se le asignen al Cuerpo de Carabineros los que correspondan á su especial servicio.

2.º Que la clase de Jefes y capitanes se aumente en la proporción que con la tropa están los de la Guardia civil, según hemos demostrado en un artículo dedicado á estadística militar.

3.º Aumento del haber del Carabinero, mejora de premios, aumento de la gratificación de prendas, gratificación de escritorio para los jefes de puesto y sección, dotación de casetas, asistencia facultativa y estancia gratuíta en los hospitales, transporte gratis de los individuos y sus familias, ascenso á oficiales, mejora de retiro, supresión de los dos años de empleo que hoy se exigen á los sargentos para poder disfrutar su retiro al igual que á los oficiales, cuando por edad se les obliga á retirarse, acelerar el ascenso de los cabos concediéndoles el sueldo de sargentos á los nueve años de efectividad, pago inmediato de aprehensiones, supresión del alquiler de camas, aumento de Caballería y reglamentación del servicio de los de Caballería para descanso de los de Infantería, deslinde de atribuciones entre sargentos y cabos donde estén bajo las órdenes de un teniente jefe de Sección, uso del traje de mecánica para los actos de limpieza de caballos y cuadras, acarreo de paja y cebada, etcétera.

4.º Creación de Comandancias para el interior y que siendo indispensables para el mejor servicio, lo exige el de azucareras, la renta de alcoholes, explosivos, cerillas, representación del Cuerpo en el ministerio de la Guerra, Estado Mayor central, ministerio de Hacienda, Cuarto Militar de S. M. el Rey, distritos de dos comandancias, éstas todas de primera y de modo que cada dos formen un regimiento mandado por coronel jefe de distrito, y por último, introducir cuantas reformas sean precisas para la buena marcha del Cuerpo y su justa representación como colectividad militar.

* * *

Para llegar á conseguir, cuanto dejamos expuesto á la ligera, pensamos primeramente en dedicar una edición especial para Carabineros y otra para la Guardia civil, cosa facilísima y bien económica pues estas ediciones se basarían y tendrían de común con la edición general, casi todo lo que ésta insertara, excepción del artículo de fondo dedicado á la especialidad, pero ¿es que los intereses de estos institutos han de desligarse de los generales de sus compañeros de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y cuerpos auxiliares?

Las ediciones especiales no tienen interés ni se leen, sino por aquellos que no necesitan leerlas por serles demasiado conocidos los asuntos, mientras que tratando en la edición única de *todo*, á *todos* por igual interesa, compenetrándose las ideas y marchando de perfecta unión á realizarlas en bien de *todos* y con la autoridad y fuerza que presta la unión y el fraternal compañerismo.

Y he aquí el por qué de nuestra edición única, en la que se trata de *todos*, en beneficio de *todos*, huyendo de toda parcialidad, rivalidad, privilegio de unos que mortificaría y rebajaría á los otros, pues todos son tratados y defendidos por igual en cuanto justo sea el motivo de la defensa, sin ridículas exageraciones, y sin que por adquirir una efímera popularidad traducida por un aumento de suscripción, ofreziamos hacer ni pedir más de lo justo ni equitativo, que esto sería obrar falsa é indignamente á sabiendas y repugna á nuestra manera de ser y á nuestra honrada historia y concepto.

Nada más por hoy, que basta ya con lo expuesto á manera de programa.

A cumplirlo pues.

AL SR. MINISTRO DE HACIENDA

I

Ha dicho la prensa en estos últimos días, que en el ministerio de Hacienda se ocupan con la mayor actividad en formular los reglamentos é instrucciones para la formación del Catastro parcelario con arreglo á la Ley de 24 de Marzo último, y á este anuncio oficioso, contesté que esa nueva Ley y toda la legislación que de ella emane, es análoga á la anterior y á las otras que desde hace cincuenta años vienen sucediéndose, sin otra finalidad que la de haber consumido al Tesoro 150 millones de pesetas, y sostenido un sistema tributario que está basado una ocultación probable del ciento por ciento en riqueza territorial, industrial y minera.

Y si es así, y si la nueva ley que se está completando con su correspondiente reglamentación, deja sin resolver el problema catastral, en otro largo período de 10 á 15 años; lo que se hace ahora, no será más que un reglamento para el régimen de los organismos llamados á repartirse los cuatro millones consignados en presupuestos para trabajos topográficos y agronómicos.

No; no es el reglamento número 25, ni las instrucciones 30 á 50 lo que necesita el problema catastral, tal y como está planteado en España desde hace 50 años, es un ensayo, sobre un pueblo cualquiera, por la aplicación de esa ley y de esos reglamentos, y que, llevada una rigurosa contabilidad de gastos de cada operación, de las múltiples que constituyen el Catastro, se puede deducir lo que costará la unidad contribuyente, la unidad parcela y la unidad hectárea, para formar el presupuesto general, cual se hace en toda clase de proyectos de carácter público ó privado y en toda clase de empresas.

Sólo así se llegaría á comprender la monstruosidad de esta nueva Ley; porque el ensayo del Catastro de un pequeño pueblo costaría una suma fabulosa y daría la medida de esa Ley fundada en el *Registro fiscal, de la declaración de los contribuyentes; en el avance catastral topográfico del Instituto geográfico y los polígonos de calidades y cultivos de los agrónomos*, y las inverosímiles comprobaciones entre los trabajos técnicos y de los contribuyentes, para llegar, después de estos incomprensibles trabajos de preparación y comparación al *origen* del Catastro parcelario, aun más incomprensible que todo lo que le antecede y que dejo subrayado al enunciarlo.

Asombra; causa pavor pensar en los trabajos que encierran en un solo pueblo las operaciones catastrales, y los cientos de años y de millones que costarían ejecutados en todo el territorio por miles de ingenieros y geógrafos y sus correspondientes ayudantes.

Se ha dicho y repetido en la prensa que están hechos los catastros de algunas provincias andaluzas, y que resultan averiguadas ocultaciones de muchos millones de hectáreas y de riqueza, y si esta afirmación es cierta, no lo es menos que falta la *comprobación* y *comparación* entre los trabajos técnicos y las declaraciones de los contribuyentes en el registro fiscal, que es la obra de romanos, y la que produciría protestas generales y justificadas en los pueblos.

De consiguiente, lo hecho en algunas provincias andaluzas, no pasan de una *ligera preparación al avance catastral.*

Algo más que todo esto de Andalucía, es lo que tienen las administraciones de Hacienda en los amillaramientos vigentes, de los que ni se ha querido ni se ha sabido hacer aplicación alguna.

Está dada la extensión exacta de los partidos judiciales y los resúmenes de lo que consta declarado en los amillaramientos; son 500 estados de comparación de la extensión de todo el territorio, y esto es bastante más extenso, y de lo que ha debido sacarse el conveniente partido para llegar á los amillaramientos rápidos y económicos.

Dirigido este artículo al ministro de Hacienda, creo haber dicho lo bastante después de haberle oído decir que en esta materia es un convencido.

Si así es, demuéstrelo con resoluciones concluyentes. El problema catastral no se resuelve con un reglamento más, sino ensayando en un pueblo toda la legislación vigente con todas sus monstruosidades y quiméricas lucubraciones, y autorizando al mismo tiempo nuevos sistemas de *catastro parcelario.* y esos puede encontrarlos en dos proyectos presentados á concurso en la Junta del Catastro y señalados por ésta como más notables; y con estos ensayos, que no costarán más de 25.000 á 30.000 pesetas, quedará resuelto el problema más transcendental de la Hacienda nacional,

De no aceptar esta única solución, el problema quedará sin resolver y tendremos que reconocer que el sistema tributario y los prestigios de la propiedad están en manos de los organismos catastrales y no de los Poderes Públicos, que son los llamados á velar por ellos.

Pesan hoy sobre el ministro de Hacienda las responsabilidades sobre cuatro problemas de capital importancia que afectan á todos los intereses del país, á toda la vida nacional.

El de los Aranceles, el de los alcoholes, el de los consumos y el del Catastro.

Los ministros que le han precedido confiaron el estudio de estos problemas á los técnicos de los organismos oficiales, y no han producido más que la protesta por todos los ámbitos de la Península.

Resuelva este del Catastro en los términos que propongo y habrá prestado un gran servicio á la nación, que está por muy encima de esos bastardos intereses de los profesionales.

C. Lana Sarto.

La cuestión de gracias

Ampliando é insistiendo.

Próximo el regio enlace, casi en la víspera ya del feliz acontecimiento que tantas bienaventuranzas promete, y excitados los ánimos de todas las clases populares con el afán de solemnizarlo, no estará de más volver á ocuparnos, aunque sea muy de ligero, en la palpitante cuestión de gracias y mercedes.

Ecos de la opinión militar, tendríamos que alardear una indiferencia excesiva y una sordera impropia, negándonos á las peticiones que nos hacen y á los votos que oímos; el asunto es muy debatido, ha despertado justificadas pretensiones, y por esta misma razón, por animarlo ante todo y sobre todo un moderado afán de reparaciones obligadas, tiene derecho á que se le atienda y considere.

Ya hemos dicho antes de ahora, y en esto nos hallamos plenamente de acuerdo con la referida opinión, que somos enemigos resueltos de la concesión humillante, hija de la esplendidez señorial, que lanza sus donativos á la multitud como si fueran las rebatiñas de un bateo, y ya hemos indicado también, que semejantes resoluciones deben fiarse á la iniciativa exclusiva de la Corona, enmudeciendo sus egoismos la política, y reduciéndose cuantos pueden aconsejarlas ó proponerlas á la indicación respetuosa de angustias y necesidades, olvidos lamentables, caducidades abusivas, clemencias deseadas, entusiasmos que fomentar y protecciones que pueden sencillamente concederse.

M.C.D. 2022

Acudir generosamente á todo esto no significaría ni puede significar de ningún modo la distribución caprichosa de ventajas, encumbramientos ó regalos que suelen favorecer desmereciendo. Aquello se ha desvanecido en el tiempo y, conviene decirlo muy alto, decirlo con orgullo para que sirva de aclaramiento provechoso; en el ejército español hay muchas y muy honradas ambiciones, mucho afán de singularizar y distinguirse, pero todo ello con la normalidad y la justicia, por la vía derecha; acreditando sus merecimientos y aptitudes, no por el atajo violento, mal avenido con su dignidad y disciplina.

Viene, sin embargo, sufriendo muchas y muchas necesidades abrumadoras, padeciendo entorpecimientos lamentables, y soportando preterriciones manifiestas. Unida estrechamente con él, hay una clase, una situación *donde toda incomodidad tiene cabida*, todo abuso ejercicio y cualquiera depredación campo libérrimo. Por la misma conveniencia de los intereses nacionales, por decoro y por gratitud, se impone alguna reparación á todo trance, y esto es lo que se desea en la milicia.

¿Quién podría calificar de viciosa, pongamos por ejemplo, la fundación de una especie de montepío, centro gestor ó como quisiera nominársele que redimiese á nuestros antiguos compañeros, á las viudas y huérfanos de todos cuantos pertenecieron á la religión del honor, *del deshonor* de las tiranías de la usura, de la merma por habilitación y de la codicia de los agentes de negocios: *Una representación y una caja que acudieran inmediatamente allí donde las* necesitara el desamparo, allí donde las solicitase un atropello, ó allí donde se las invocara en el apuro?

¿Quién podría, igualmente, calificar nada más que de voluntaria y de gratuíta la devolución á los capellanes militares de todo cuanto por derecho constituído les pertenece? ¿Quién no aplaudiría un ascenso que pide á gritos, por humanidad y sensatez, la natural movilización de las escalas? ¿Quién no hallaría propios también algunos actos de una clemencia razonada?...

Por este camino, por el de la reparación y el merecimiento, es el que deben encarrilarse las mercedes para solemnizar con acertada magnanimidad el regio enlace. Bien está el no desear, como ya dejamos consignado cierta especie de gracias, pero no vayamos por ello á caer determinados puritanismos *que nadie imita* y que nadie tampoco sabe, después, ni reconocerlos ni estimarlos.

Mucho y muy bueno se puede hacer sin desbordamientos enojosos. Téngalo entendido quien debe. Por ahí anda un buen número de familias infortunadas que perdieron todo su ajuar en Cuba y Filipinas, que no reclamaron á tiempo, los unos por ignorancia ó por miseria, por aturdimiento las otras, y que no han conseguido la indemnización correspondiente. Qué, *¿no sería justo conceder otro plazo para las reclamaciones oportunas?*

Y vays, para terminar, una indicación que se nos hace: ¿No sería posible, atendido el escaso número de los que resultarían favorecidos, por esta sola vez, y en consideración á lo extraordinario del suceso, otorgar, fuera de convocatoria, sendas plazas de alumnos en las academias militares á los hijos de quienes acreditaron su heroísmo, ganando esas cruces laureadas que han demostrado entre nuestros últimos desastres las virtudes inagotables de la raza? Desde luego se admite que para ingresar en las referidas academias hay que tener la preparación indispensable, que sin ésta el ingreso resultaría inútil, por consecuencia de la incapacidad para el estudio, pero esta preparación pudiera debidamente acreditarse con exámenes particulares de tanteo, dentro de un plazo fijo, según la edad de los respectivos aspirantes y á su voluntad, cuando comenzara cada curso.

Volviendo, por último, á nuestro criterio en el asunto, finalizaremos considerando, valga por lo que pudiere valer, que se trata de un primer casamiento, y que ninguna oportunidad más indicada para que los monarcas puedan manifestar su regocijo, el conocimiento que tienen de la valía individual y de las necesidades colectivas, *su acierto en la recompensa y el estímulo; aquella percepción soberana que satisface con la mejora deseada*, y aquella benevolencia paternal que nace y vive de la intimidad y del cariño.

Esperemos y confiemos.

Iván Peters.

GUARDIA CIVIL

Cuestiones diversas.

No puede ser más lamentable el estado de las escalas en el benemérito Instituto, pues nunca se ha dado el caso de que los comandantes se lleven en su empleo más de ocho años como actualmente ocurre. Para comprender lo que esto representa hay que tener en cuenta que, los capitanes ascienden con casi quince años de antigüedad y los primeros tenientes con once, dándose el triste caso de ser estos últimos los únicos de su empleo que en todas las armas y cuerpos del Ejército, cuentan antigüedad suficiente para la gratificación de los diez años. Tal atraso, bien merece reformas que mejorando el servicio, contribuyan á proporcionar algún movimiento á tan paralizadas escalas.

Para la boda del Rey.

Insistimos en ello. El tiempo pasa y nada se dice respecto á lo que se piensa en las alturas. Si con motivo de la boda de Su Majestad el Rey se ha de hacer algo en favor de las humildes clases de tropa del Ejército, téngase presente que serían recibidas con júbilo general las siguientes gracias, las cuales no costarían ni una peseta al país:

1.ª Que se invaliden todas las notas, haciendo que desaparezcan por completo de las filiaciones y hojas de castigos, lo mismo las invalidadas que las no invalidadas.

Es una gracia que no cuesta una peseta.

2.ª Ascenso de los sargentos á segundos tenientes, por lo menos hasta cubrir las vacantes hoy existentes, dando movimiento á la escala de cabos, explorando la voluntad de aquellos, pues habrá algunos, á quienes no convenga el ascenso por razones económicas.

Esto no sólo no cuesta una peseta, sino que economiza algunos miles al Erario público.

3.ª Que se conceda un año de abono para premios y retiro.

Aparte del espíritu de justicia que esto entrañaría, no serían gracias honoríficas lo que se concediera, sino ventajas y beneficios positivos, sin gastos, ni aumento en los presupuestos.

Se nos dice que algo de lo que hemos propuesto será atendido y lo celebraremos, no por lo que pueda vanagloriar nuestro amor propio, sino por el beneficio conseguido para los veteranos soldados de la benemérita.

No dejaremos de la mano este asunto, confiando en que quien puede estudie el medio de satisfacer la justificada espectación que existe en el Instituto.

Gratificaciones de escritorio.

Lo que ocurre respecto á gratificaciones no tiene nombre ni explicación. Lo hemos dicho antes de ahora. Es injusto é inquisitorial que con un mermado sueldo, destinado única y exclusivamente á sostener las necesidades del que lo percibe, se obligue á sostener una oficina del Estado.

¿Qué dirían los jefes del Negociado de los ministerios, si se les obligase á pagar con su sueldo los gastos de material de sus respectivas oficinas?

Pues eso ocurre en la Guardia civil, cuya oficialidad ve mermados sus propios haberes por esa inconcebible imposición.

¿Puede darse nada más absurdo? El jefe de líneas, por ejemplo, tiene que sufragar de su peculio los gastos de la oficina.

Esperamos que para el próximo presupuesto desaparezca esta anomalía injusta é irritante.

De Administración militar.

Modestas, justas y nobles aspiraciones.

Líganme con el cuerpo de Administración militar particulares amistades como natural consecuencia de las relaciones que en fábricas, parques, escuelas de tiro y establecimientos del cuerpo de Artillería compenetran los servicios de éste con los de aquél, pero esto no ha de ser razón para que yo defienda lo injusto, lo inconveniente y lo no equitativo.

En cambio defenderé á capa y espada, como suele decirse, todo aquello que considere aspiración justa y noble, reveladora de un levantado espíritu, debiendo convenir en que uno de los cuerpos del Ejército en más se mantiene y alienta, no sólo el espíritu de corporación, cosa natural y lógica, sino el espíritu militar, es el de Administración.

La verdad es que los servicios que le están encomendados revisten cada día mayor importancia, aproximándolos á los puramente militares hasta el extremo de confundirse muchos de ellos, y he aquí porque en la Academia de Avila, modelo de Academias militares, se extrema la educación y la instrucción militar que se hace marchar paralelamente á la científica y á la especial del Cuerpo.

Como natural consecuencia de esta manera de ser, á que ha llegado el Cuerpo de Administración militar, en cuya brillante colectividad hay diluídas personalidades tan salientes que señala la opinión pública como notables en determinados ramos del saber humano, no es de extrañar que tenga aspiración de ser y representar lo que debe ser y representar cuerpo cuyos servicios son tan importantes, que sin ellos no habría ejército regular, planes de guerra, batalla ni combate, que todo está ligado de tal modo que la falta de un eslabón determinaría la absoluta inutilidad de la cadena.

Signo exterior de autoridad y de jurisdicción en el orden administrativo-militar es la faja, ¿por qué no conceder su uso á los intendentes de Ejército y de división equiparados generales de división y de brigada?

¿Decae con tal concesión, el prestigio y la autoridad del mando militar, ejercido por generales de los ejércitos de mar y tierra?

Por el contrario, autoridad muy alta, como la de los intendentes, sometida á la más alta y absoluta de los generales con mando de Ejército, aumentaría la de estos con el aumento de la de sus subordinados.

Si en lo civil existen esos distintivos en quienes no tienen, ni pueden, ni deben tener tanta autoridad y prestigio como los intendentes del Ejército y de la Armada, ¿por qué regatear á éstos el uso de un distintivo que emplea hasta el último de los tenientes de Estado Mayor?

Si el carmesí ó el rojo es el color de la faja que simboliza el mando militar, cuyo alto prestigio ha de ser tal que ni aun tolere la más pequeña confusión ó duda, dicho se está que el que haya de elegirse para el de la faja cuyo uso se conceda á los Cuerpos auxiliares todos, no sólo al de Administración militar, ha de ser completamente distinto y no confundible, con lo cual queda á salvo toda susceptibilidad, todo recelo de ser confundido en ejercicio de funciones propias, etc., etc.

Al general Luque, cuyo espíritu amplio y confianza en el valer y en la autoridad de todos y de cada uno, le aleja de esas ridículas susceptibilidades que parecen sinónimas de reconocimiento de inferioridad, toca resolver favorablemente esta justa y noble aspiración de un Cuerpo digno de consideración y respeto y al cual se le obliga tanto más al severo cumplimiento de sus deberes, cuanto más se le realce y dignifique á los ojos de los demás.

Fuimos los primeros en indicar esta innovación que nada perjudica á los unos y satisface y halaga á los otros, y no seremos los últimos en insistir.

Telmo Guerra.

"España Nueva"

Han aparecido los dos primeros números del periódico de Rodrigo Soriano, *España Nueva*. Había gran curiosidad en el público por conocer el nuevo diario. Su aparición ha sido un éxito, y confiamos en que éste se irán consolidando en los números sucesivos.

Cuando emprenda las campañas independientes y patrióticas que anuncia, y comience la lucha con fe y entusiasmo, sin exageraciones, inspiradas en un alto espíritu de justicia y de imparcialidad, duras en el fondo, pero corteses en la forma y cual corresponde á un periódico digno é ilustrado, es seguro que Rodrigo Soriano prestará un gran servicio á la patria, tan necesitada de hombres resueltos, dignos y honrados; que digan la verdad al país, que señalen con el dedo al indigno, al ladrón, al cobarde, para que aquí dejemos el fatal convencionalismo y no se considere como caballero más que al que lo sea.

El que sólo deba codearse con los presidarios que no se codee con los que no lo son y fuera caretas que encubren tanto rostro en los que se lee *lo que no puede decirse*.

Bien venido sea el nuevo diario, y es inútil el exponer nuestro sincero deseo de que viva muchos años con la prosperidad que para nosotros deseamos.

Un saludo cariñoso al amigo Soriano, que ha ha diferencia de ideas políticas no ha de ser inconveniente para el mantenimiento de una amistad que no por ser poco cultivada es menos franca y sincera, como nacida espontáneamente por virtud de determinadas y mutuas actitudes.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Caballería.

Matrimonios.—Primer teniente, D. Manuel Boceto, con doña María Eugenia Rodríguez.

Artillería.

Destinos.—Comandante, D. Francisco Muñoz Vázquez, al Ministerio.

Administración militar.

Destinos.—Los subintendentes D. Eduardo de la Iglesia, á la Junta Facultativa, y D. Emilio Lledós, á la Comisión liquidadora de la subintendencia de Puerto Rico.

Carabineros.

Ascensos.—Primer teniente D. Martín París y Pascual Sedano.

Segundo teniente, D. Issaac Barrionuevo.

Guardia civil.

Ascensos.—Segundos tenientes: D. Rafael López Montejano, D. Gregorio Muga, D. Pablo Iglesias y D. Rafael González Monleón.

En la dirección de este diario se han recibido el día 11, para el concurso abierto en 30 de Abril próximo pasado, los pliegos cuyos lemas son los siguientes:

LEMAS

135. Mil veces maldito el ciudadano que te niegue el saludo, es un... villano.
136. Orgullo.
137. Roja y gualda ¡qué hermosa es!
138. ¡Ahí va eso!
139. ¡Bandera¡ ¡Yo te saludo!
140. La milicia hace soldados, la patria héroes.
141. Morir por ella.
142. Loor á la bandera.
143. ¿Qué es la bandera española?
144. Nada humilde ó pequeño dirá mi musa en su entusiasmo ardiente.
145. «Dulce et decorum est pro patria mori.»
146. Poesía... eres tú.
147. Con la frente descubierta.
148. ¡Enseñanza Santa!
148. Vita.
150. Aut vincere aut mori pro Patria et Religioni.
151. Pro Patria 3.772.
152. Lealtad.
153. Ave ¡Hurra!
154. Saludar la bandera, es sentir la Patria.
155. Ecos de mi alma.
156. Non omnia possumus onnes.
157. Vox Populi.
158. Patria y Fe.
159. Hay que elogiar la bandera
y encomiar á la Nación,
porque el que es buen ciudadano
debe llevar en su mano
lo que arguye la razón,
lo que el soldado venera.
160. No hay patria como mi patria.
161. Covadonga núm. 40,
162. Fiat.
163. Dónde está la bandera, está la Patria.
164. Saludo á la glorio a bandera de España.
165. Dios, Señor, os de paciencia.
166. ¡La sangre y el oro!...
167. Un recluta.
168. La más valiosa estrella.
169. ¿Tu quoque Brutus?
170. Por mi Dios y por mi dama.
171. «Pues la patria es la bandera á cuya sombra se nace.»
172. La bandera de mi patria.
173. Invocación á la patria y satudo á la bandera española.

Las princesas de Battenberg.

París 11.

Las princesas de Battenberg asistieron anoche á la comida dada por los reyes á los príncipes de Gales, que han regresado de la India.

Las princesas marcharán el día 21.

Persístese en afirmar que la princesa Beatriz no asistirá á la ceremonia, siendo Lady William Cecil la única dama inglesa que acompañará al altar á la futura reina de España.

El rey Eduardo ha tenido una idea delicadísima: designar á lord Granard para que acompañe á los príncipes de Gales á Madrid.

Lord Granard es uno de los pocos gentiles hombres católicos del rey de Inglaterra.

Se afirma que en la primera semana de agosto los reyes de España vendrán á Wight para asistir á las regatas de Cowes.

GACETA

Ministerio de Marina.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para que adquiera sin las formalidades de subasta las herramientas y materiales que se expresan.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de personal. Otro exceptuando de las solemnidades de subasta pública las obras de ampliación necesarias en el archivo de la Delegación de Hacienda de Palencia.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos de personal.

Otro concediendo franquicia postal á los administradores especiales de rentas arrendadas en las capitales de provincias.

Ministerio de la Guerra. — Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Otra convocando á oposiciones para cubrir 15 plazas de Médicos alumnos de la Academia Médico-Militar.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á excepción del pago de la contribución industrial por el concepto de bailes públicos.

Otra elevando á la categoría de segunda clase la Aduana de San Feliú de Guixols.

Otra habilitando la playa denominada La Tuna (Gerona) para el embarque en régimen de cabotaje de productos forestales y minerales, frutos del país y pescado fresco.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncien á oposición ocho plazas de oficiales de cuarto grado, vacantes en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Administración central.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día de ayer.

Dirección general de la Deuda de Clases pasivas.—Carpeta de las relaciones de renta líquida aprobadas por esta Dirección general.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retiros declarados por este Consejo durante el mes de Abril último.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Concursos para proveer el cargo de secretario de la Diputación provincial de Almería y la de contador de fondos municipales de Motril (Granada).

Anunciando haber sido nombrados: D. José María García, contador del Ayuntamiento de Murcia; D. Pedro José Alemany, del de Cenia, y D. Luis Jordán, secretario de la Diputación provincial de Alicante.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan en virtud de propuesta formulada por el ministerio de la Guerra.

Subasta para la adquisición de 12.000 metros de cable telefónico aéreo y 12.000 metros de cable telegráfico subterráneo.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Convocando á oposición para proveer ocho plazas de oficiales de cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de Auxiliar, vacante en el sexto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Anunciando que el 13 del corriente celebrará esta Academia junta pública para dar posesión de plaza de académico de número al Excelentísimo Sr. D. Guillermo J. de Osma y Scull.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Disponiendo se proceda al inmediatro deslinde de todos los montes de Jumilla y más que expresa.

El complot bonapartista.

Siete generales comprometidos.—El jefe de la conjura.—Documentos recogidos.

París 11.

Comunican desde Bruselas noticias sensacionales acerca de la conjuración fraguada entre bonapartistas, anarquistas y otros grupos de políticos franceses.

Se asegura en la capital de Bélgica que se habían comprometido á secundar los planes del partido bonapartista siete generales retirados del servicio activo.

El jefe y director de la conspiración era el mismo príncipe Víctor Napoleón, que algunos juzgaban resuelto á abandonar su papel de pretendiente á la corona imperial de Francia.

Los nombres de esos siete generales constan en documentos, que la policía francesa ha recogido durante la instrucción del proceso á que el complot ha dado origen.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde dió comienzo á las once y media.

El Sr. Jatas propone al Consejo apelar de la Real orden de Gobernación que declara no es obligatorio el establecimiento de sifones aisladores en las fincas mientras el alcantarillado no reuna las debidas condiciones.

El Sr. Ortega Morejón defiende la proposición.

El alcalde se muestra conforme y se toma su consideración.

Sin discusión se aprueban los asuntos del despacho ordinario.

Después de un amplio debate se aprueba un dictamen informando favorablemente la instalación de un tranvía por la Compañía Madrileña de tracción, desde la calle de Hermosilla á la Guindalera.

El resto de la sesión careció de interés.

—

El nuevo obispo de Madrd Alcalá ha remitido al alcalde cinco mil pesetas para que éste las distribuya, en la forma que estime más conveniente, entre los pobres y establecimientos de beneficencia de esta corte.

En la carte que con tal motivo dirige al alcalde se ofrece el nuevo Prelado de Madrid-Alcalá, al Ayuntamiento y á su Presidente, para cuanto dependiendo de su autoridad y de su ministerio pastoral pueda contribuir al bien y prosperidad moral y material del pueblo de Madrid.

CADAVER IDENTIFICADO

París 11.

El anarquista muerto por la explosión de una bomba en el bosque de Vincennes, y que se creía llamábase Striga, ha sido identificado hoy.

Su verdadero nombre es el de Katz, era estudiante, natural de Mirisk, y habitaba un hotel de la rue Monge, al que había llegado el 18 de Abril pasado.

En la habitación del citado anarquista se han hallado materiales para la fabricación de bombas.

Los restos de Cánovas

La exhumación.

Ayer, á las nueve y media de la mañana, verificóse en el cementerio de San Isidro la exhumación de los restos de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Asistió al acto la familia del insigne estadista.

En su presencia fué extraído el ataud que contenía los restos de Cánovas, y abierto el féretro, vióse con sorpresa que el cuerpo se hallaba intacto; el tiempo no había producido efectos destructores en el cadáver.

El cadáver fué envuelto en un sudario y colocado, sin la menor descomposición de la materia, en un nuevo féretro de plomo contenido en otro de caoba maciza con herrajes de plata.

Dentro fueron encerrados bouquets de flores naturales.

El cadáver ha quedado colocado en la cripta del panteón hasta esta tarde que se verifique la traslación á Atocha.

Terminada la fúnebre operación, la familia oyó una misa en la capilla del cementerio de San Isidro aplicada por el alma de D. Antonio Cánovas.

EXPLOSION EN UN TÚNEL

Haro 11.

En el túnel de la carretera en construcción de Haro á Miranda estalló un barreno, ocasionando la muerte al hijo del contratista y dejando heridos á dos obreros, uno de ellos grave.

Unión Ibero-americana.

Conferencia del marqués de Corbera.

Tras un castizo exordio en honor de los ideales de Unión Ibero-americana, recordó la profética videncia del virrey Ruiz Velasco que en el siglo XVI ya previó la emancipación de las tierras americanas, creyendo que es más eficaz para los ideales de la raza que conservar la materialidad del territorio, la unidad moral é intelectual y el comercio de productos entre España y América.

Expone los medios de unión que deben reforzarse con el envío de intelectuales y dando gran importancia á la gestión diplomática que debía formar tres embajadas y ser construído por pessonal de gran elevación de miras. Estudió el problema de la emigración y de las colonias que se distinguen por su patriotismo, que en los momentos de africción de la patria abrieron sus arcas para la madre España, y sus gobiernos que desconocen sus nombres y no premian sus hechos.

Habla de los aranceles demostrando la contradición que existe entre el art. 10 relativo á los libros y la nota 46 que perjudica á la literatura americana española y recuerda las gestiones del presidente de la Unión Ibero Americana, Sr, Rodríguez San Pedro, al celebrar y firmar tratados que están vigentes ya sobre validez de estudios y títulos profesionales entre España y la mayoría de las Repúblicas de América.

Cree el distinguido diplomático, debe la nación ser justa en honores y distinción con los personajes americanos que tanto merecen el afecto de España y también corresponden á su cariño; y censura que la más alta distinción condecorativa española no se haya otorgado todavía á presidentes ú hombres públicos de gran valía é ilustración en aquellos pueblos donde la más grata satisfacción es hablar bien el castellano y sentir afecto fraternal á la hermana mayor que le recuerda los históricos prestigios de la antigua madre patria.

Estimo que en las tribulaciones últimamente sufridas por España debió acudirse á las Repúblicas hispano-americanas, y sin embargo en el libro rojo no se encuentra una sola nota ni un documento que revele que se haya hecho.

Hizo elogios calurosos de la labor patriótica levantada y útil de la Unión Ibero americana, otorgó grandes elogios á los que la dirigen é impulsan.

El auditorio selecto y escogido tributó calurosos aplausos al orador que fué felicitadísimo por todos y muy especialmente por la duquesa de Baena, las marquesas de Ayerbe, Villamagna y Casa Torre, la condesa del Val, doctora Arroyo, las señoras y señoritas Herrero de Vidal, Salazar de Torres, Cuevillas, Rojo, de Bustos, Ferrando Antón, Moreno Ginés, Cajal, Rangel, Sánchez Madrigal, García Moreno y los señores marqués de la Vega de Armijo, Rodríguez San Pedro, Pidal (D. Alejandro), marqueses de Castro Monte, Reinosa y Bendaña, conde de Casa Segovia, Pando y Valle, Labra, Abellán, Hermida, Quintero Olmedilla; Galvez Holguín, Builla, Delgado, Caravot, Parada y Santín, Saralegui, Calzado, Granada y Villasuso.

En las próximas semanas darán sus conferencias los Sres. Muazano, Tejón, Pando y Valle y Builla disertando sobre temas de actualidad viva y muy interesantes para las relaciones ibero-americanas.

LOS ALCOHOLES

Reunión del Sindicato.

Todos los individuos que lo componen y se hallan actualmente en Madrid han concurrido á la sesión que ayer ha celebrado para enterarse de la entrevista que tuvo con el rey la Comisión de dicho organismo.

Conocidos los términos de la misma y la impresión producida por las palabras de D. Alfonso en el ánimo de los comisionados, acordóse telegrafiar á los restantes individuos que se encuentran fuera de Madrid para reunirse en pleno el Sindicato.

Los reunidos acordaron visitar á los presidentes del Senado y del Congreso para interesarles que aconsejen al rey la inmediata reanudación de las tareas parlamentarias, á fin de que se discuta y se apruebe, con las reformas que son necesarias, el proyecto de ley que tan preocupados y excitados trae hoy día á la industria alcoholera.

—

También de Málaga se han recibido tres exposiciones en la presidencia del Consejo pidiéndose en la una la reforma de aranceles, y en la otra que se reanuden las sesiones de Cortes para resolver la cuestión de alcoholes.

EL CONCIERTO VASCO

El telegrama dirigido por el Presidente del Consejo al Gobernador de Vizcaya para que lo transmita á La Liga de Vizcaya, está concebido en los siguientes términos:

Recibido su telegrama comunicándome acuerdos adoptados por la Liga Vasca, encargo á V. E. manifieste al Sr. Echevarría que todas sus observaciones serán examinadas atentamente por el gobierno, que votada la ley por el Parlamento á ella ha de ajustarse el proyecto que esté como representante de todo país y obligado por consiguiente á considerar por igual todos los intereses, y ha de tener los de la exportación que reclaman, no sólo los agricultores, sino industriales de gran importancia que venden la mayor parte de su producción en mercados extranjeros, y por último, que el gobierno no puede conocer de las reclamaciones hasta que termine su examen la Junta de Aranceles y Valoraciones.

M.C.D. 2022

CARABINEROS

Las revistas de armamento.

Con la diseminación de las fuerzas del Instituto por todos los ámbitos de la península, no es raro ni puede á nad e extrañar, que las cosas más sencillas, se hagan complicadas. Tal ocurre con las revistas de armamento que en un regimiento de Infantería, Caballería ó Artillería, no hay inconveniente pasar diariamente y proceder seguidamente por los maestros armeros á la reparacion de los pequeños desperfectos que se notaren.

En carabineros, el más ligero desperfecto en el fusil, el cambio de un tornillo, que acaso valga unos céntimos dá ocasión á que el individuo tenga que pasar á la cabecera de la Comandancia donde reside el maestro armero, originándosele á aquel los gastos consiguientes de ida y vuelta resintiéndose el servicio por el alejamiento de un carabinero de la primera línea; alejamiento que se prolonga hasta poder regresar con el fusil ya arreglado.

Si á esto se agrega la tendencia que en algunos maestros armeros de comandancia se nota á *encontrar* defectos en el armamento sea por un exceso de escrupulosid ó con el fin de cobrar las composturas, hace más sensible la reparación y más onerosa para el carabinero, que paga composturas, que quizás pudieran excusarse en muchos casos, en gracia siquiera al buen servicio.

Todo esfuerzo para evitar estos perjuicios y estos abusos, es poco, llegando hasta nosotros muchas quejas sobre este particular por lo que es de esperar que el director general del Instituto disponga algo que ponga coto á estas faltas que resultan para el mejor servicio y se reglamente y precise cuáles son las reparaciones que pueden cobrar los maestros armeros, á los que abonándoles suficiente sueldo, sino lo tienen ya debiera exigírseles las composturas gratis, salvo los casos en que informaran que se habían originado por abandono.

Y conste que no nos referimos á todos los armeros; pues la mayoría cumple escrupulosamente con su deber, sin cargar por lass piezas sacadas del parque, sino el valor asignado por tarifa, pero se habla de otros no tan escrupulosos ni considerados.

Pudiera también disponerse que existiera siempre un número de piezas de las que más usualmente se necesitan reponer, en las de cabeceras de sección á cargo del oficial de ella y bajo su inspección, que sobrados conocimientos tiene el oficial y el sargento de Carabineros para hacer cambiar las piezas viejas por otras nuevas y con tan sencilla molestia se evitaría al pobre carabinero, ya tan miserablemente retribuído, ir á la cabecera de la comandancia abandonando su casa y familia y obligado á los gastos consiguientes, durando á veces la ausencia una semana, con merma sensible de su mezquino haber y perjuicio del servicio.

* * *

Y nosotros añadimos; ?qué hacen los jefes á quienes incumbe corregir estas faltas y estos perjuicios para el infeliz carabinero, que no proponen al Director general el remedio?

Lo que se dice en el artículo sobre el repuesto de piezas más usuales, etc. etc., es de sentido común y parece mentira que en la Dirección del Cuerpo y por quien de esto deba intervenir, no se haya yá solucionado asunto tan sencillo, siquiera en interés del carabinero.

Contra el Kaiser.

Más noticias.

De París telegrafían lo que sigue:

París 11.

El Emperador Guillermo ha llegado á Strasburgo, siendo recibido en la estación por las autoridades.

Las precauciones que habíanse tomado eran grandísimas, hasta tal punto, que desde una hora antes de que llegase el Kaiser habíase prohibido la circulación por las que había de correr el Soberano desde la estación al Palacio.

La consigna dada á los periódicos alemanes respecto al descubrimiento del complot anarquista es rigurosísima, y todos ellos guardan silencio.

Ahora se rélaciona este complot con el haber desistido el Kaiser de hacer su viaje marítimo en la actual primavera.

Según parece, fué avisado de que se preparaba un atentado contra él, y muy bien pudiera realizarse en el citado viaje.

Indudablemente la noticia tenía visos de certeza, puesto que el Kaiser desistión de la excursión.

Conocida es la noticia de que pocos días después se produjo en Hamburgo y á bordo del transatlántico que había de conducir al Kaiser una explosión, de la que resultaron heridos 12 marineros.

Todo ello está relacionado y el descubrimiento del complot de Metz es, sin duda uno de los puntos que tenían preparados los anarquistas.

Las precauciones siguen siendo grandes, sabiéndose de un modo cierto que la policía sigue la pista á varios sujetos.

Berlín 11.

Las autoridades guardan la mayor reserva acerca de las declaraciones ulteriores de los detenidos como sospechosos de preparar un atentado contra el kaiser.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.

Concediendo doce días de licencia á Heliodoro Pérez, diez á Victorino Romero y quince á Florencio Gardo.

Idem derecho para pasar á Salamanca á Manuel Calvo, para Málaga á Baldomero Millán, para Toledo á Sebastián Torres y Salustiano González.

GRAN TEATRO

Inauguróse anoche la temporada de primavera en este teatro, ante público numerosísimo y selecto.

Bohemios, *El dúo de la Africana* y *El Monaguillo*, fueron representadas con verdadero acierto, por la escogida compañía que dirige el veterano Miguel Soler.

Figuran en ella artistas de reputación tan grande como Teresa Bordás, Nieves González, Emma Silva, Margarita García, Rosa Montesinos, Manuela y Trinidad Rosales, Carolina Jiménez, Consuelo Mesejo, Rafael Bezares, Valentín González, Emilio Mesejo, José Moncayo, Robustiano Ibarrola, Emilio Stern, etc., etc.

Ante el éxito grandiosísimo obtenido anoche en su inauguración puede decirse que el Gran Teatro ha de ser uno de los preferidos por el público madrileño.

Es Director gerente de este teatro el Sr. Arderius y representante D. Rafael Reynot, cuyo conocimiento de estas empresas es garantía segura de triunfo.

Total. Que el Gran Teatro ha abierto sus puertas al público con éxito absoluto y que nosotros les deseamos que éste continúe siempre.

DE RUSIA

En Polonia.—Protestas contra la Duma.—Agravación de las huelgas.—Desórdenes y colisiones.

París 12.

Telegrafían de Varsovia que los partidos extremos protestan contra la reunión de la Duma, excitando á la vez á los obreros á la huelga, habiendo ocurrido ya varias colisiones entre los manifestantes y los cosacos.

De estas colisiones, en las que se han cambiado numerosos disparos, han resultado muchos muertos y heridos.

La policía ha descubierto un depósito de bombas.

En Lodz se mantiene la huelga, revistiendo cada día más graves caracteres.

En muchas fábricas se han arbolado bandera rojas.

También han ocurrido desórdenes en las calles, teniendo que intervenir las tropas y resultando bastantes heridos.

En Kazan se ha celebrado un meeting contra la Dama, en el que ha habido tiros.

En Simbirke, después de cantarse el «Tedeum» por la apertura de la Dama, un grupo de manifestantes, con banderas rojas, se dirigió hacia la cárcel con propósito de poner en libertad á los reclusos, pero fué disuelto por la policía.

Se confiaba en que el discurso del zar suavizaría la desagradable impresión producida por la publicación de las llamadas leyes fundamentales.

La publicación del texto del discurso disipó todas las esperanzas. Se califica de incoloras las declaraciones de Nicolás II, y se afirma que no está á la altura de las circunstancias.

Un periódico de anoche, que se vende por las calles de Moscou, pregunta si existen todavía representantes del pueblo.

¿Es esto victoria ó muerte?—prosigue.—Es necesario que sea victoria, porque los representantes cuentan con el apoyo de cien millones de rusos. ¡Abajo la tiranía!

En otros despachos de San Petersburgo se comunican las noticias de haber sido nombrado ministro del Interior el Sr. Stolypin, de Hacienda el ministro Sr. Kokvtsoff, y procurador general del Santo Sínodo el príncipe Shirinsky Schakmatoff.

EL CONFLICTO ANGLO-TURCO

París 12.

Dicen de Constantinopla que el embajador de Inglaterra ha rechazado por insuficientes las proposiciones del Sultán para llegar á egipcia, y que además ha advertido á la Puerta que hoy concluyen los diez días que la Gran Bretaña señaló en su ultimatum para dar satisfacción á su demanda.

El gobierno inglés insiste en sus reclamaciones.

También dicen de Londres que el gobierno se dispone á enviar nuevos refuerzos á Oriente para activar la solución del conflicto con Turquía.

Los trastornos terrestres.

Buques procedentes de Islandia anuncian que el Hecla se halla en plena erupción.

El Stromboli sigue en una fase de extraordinaria actividad, temiéndose temblores de tierra en Sicilia y Calabria, pues estas sacudidas sísmicas en los puntos citados han acompañado siempre á las erupciones del famoso volcán siciliano.

En fin, el *profeta de Chillon*, Mr. Capre, nos anuncia que mañana domingo, tendrá lugar un nuevo trastorno de las fuerzas naturales análogo al de San Francisco de California.

Las regiones castigadas serán, á juzgar por la tal predicción, la Florida, las Antillas y el litoral del golfo de Méjico.

En las islas Lucayas estará el centro de la catástrofe.

Menos mal que nos coge lejos.

Asamblea de Diputaciones

Segunda sesión

A las once y veinte minutos, y bajo la presidencia del director general de Obras públicas, D. Julio Burell, se abrió la sesión de ayer, no concurriendo desde el primer momento el señor ministro de Fomento por estar en Palacio firmando con el rey.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El representante de la Diputación de Valencia presentó por escrito la siguiente proposición:

«1.° Que se acepten en principio las ideas expuestas ayer por el señor ministro.

»2.° Consignar la gratitud de los asambleístas al ministro.

»3.° Suspender en el acto la sesión para reanudarla cuando se hayan verificado las conferencias privadas de los representantes con el ministro.»

Quedó aprobada por unanimidad, aunque algunos señores representantes pidieron la palabra para hacer antes algunas observaciones.

A este fin, el representante de Santander, señor García Obregón, preguntó si las provincias que no tienen contrato con el Gobierno pueden obtenerlo, y si las que carezcan de recursos para la construcción de carreteras serán ayudadas por el Estado.

El Sr. Burell manifestó que precisamente para eso se celebraba la Asamblea; lo que ratificó el señor ministro, que llegó de Palacio en aquel momento.

El representante de la Diputación de Zamora, D. Felipe Esteve, dice que algunas Diputaciones no pueden hacer nada, y que los pueblos menos, para atender á la construcción de los caminos, y, por tanto, el estado debe encargarse de ellos; subvencionando lo que corresponda á ese pago las Diputaciones provinciales.

Añadió que el personal de las jefaturas de obras públicas es escasísimo, pues cuando las obras se ejecutan por administración tardan mucho tiempo en hacerse, como pasa en dicha provincia, que de 200 kilómetros de carretera que deben hacerse y están consignados, sólo se han hecho 18 en dos años.

El ministro prometió atender á lo manifestado por el citado representante.

El Sr. Poggio, diputado por Canarias y representante de aquella Diputación provincial, acepta en un todo la proposición de los comisionados de Valencia. Dice que Canarias, por la distancia de la Península y por carecer de carreteras, es la que más debía pedir; pero que espera en el Gobierno la medida en el favor y que confía no será desatendida; terminando con un saludo á todos los presentes en nombre de aquel pueblo.

El representante de Baleares se adhiere á lo manifestado por el Sr. Poggio.

El Sr. González Domingo, en nombre de Salamanca, pide que se conserven los caminos construídos antes de empezar los nuevos, pues es una vergüenza lo que pasa en su provincia, en donde hay camino que está ya borrado, y ni siquiera se reparan las mayores averías.

El Sr. Gasset dice que todo se puede hacer, reparar obras y hacer otras nuevas.

Resumió después en pocas palabras el señor Gasset todo lo tratado, manifestando que urgía celebrar conferencias parciales regionales por orden alfabético, empezando hacerlo hoy mismo, y así se acordó por unanimidad.

Así, pues, ayer tarde se reunieron las representaciones siguientes.

A las tres y media, región de Andalucía; á las cuatro y media, Aragón; á las cinco y media, Asturias; á las seis y media, Baleares, y á las siete y media, Canarias.

Hoy, por la mañana y tarde, continuarán las conferencias de las otras regiones, para dar por terminadas cuanto antes las reuniones privadas y volver de nuevo á la asamblea pública.

A las doce y media terminó la sesión.

* * *

En el salón de sesiones de la Diputación provincial de Madrid se reunió anoche, á á las nueve y media, los representantes de las Diputaciones provinciales adheridas para la reforma arancelaria, con objeto de dar cuenta de los trabajos realizados y proponer algunos acuerdos de interés.

MUERTE DEL BEY DE TÚNEZ

París 12.

Un telegrama puesto en Túnez á las once y cincuenta y siete anuncia que el bey ha muerto.

NOTICIAS

En la Exposición de Bellas Artes y con destino á la sección de Escultura, ha presentado la señorita Carmén Alcoberro un alto relieve, de tamaño natural, que es una verdadera obra de arte.

El trabajo de la señorita Alcoberro, discípula del reputado y afamado artista del mismo apellido, es de muchísimo gusto, por la delicadeza y perfección con que está acabado: no le falta ningún detalle.

Seguramente será uno de los que más llamen la atención de cuantos visiten la Exposición.

Nuestra enhorabuena á la simpática artista, que tanto honor hace al apellido que lleva.

Valencia 11.—En el correo de Madrid ha llegado el nuevo arzobispo de esta diócesis señor Guisasola.

Salieron á recibirle comisiones del Ayuntamiento, de la Diputación, del Ejército y otras Corporaciones.

En la estación había escaso público.

El Sr. Guisasola se aloja en el Colegio de Jesús, hasta mañana que hará su entrada oficial, según está anunciado.

El nuevo obispo de Madrid-Alcalá ha remitido al alcalde 5.000 pesetas para que éste las distribuya en la forma que estime más conveniente entre los pobres y establecimientos de beneficencia de esta corte.

En la carta que con tal motivo dirige al alcalde se ofrece el nuevo Prelado al Ayuntamiento y á su presidente para cuanto, dependiendo de su autoridad y de su ministerio pastoral, pueda pueda contribuir al bien y prosperidad moral y material del pueblo de Madrid.

Multas gubernativas.

El Sr. Ruiz Jiménez, ha encarecido á los delegados de vigilancia, que comuniquen á los dueños de hoteles, fondas y casas de huéspedes, la obligación que tienen de dar diariamente un parte detallado de los viajeros que entran y salen del hotel.

Ayer le fueron impuestas á los dueños del hotel de Oriente, y al de una fonda de la Carrera de San Jerónimo, 500 pesetas de multa respectivamente, por no haber dado parte al Gobierno de los viajeros que están alojados en dichos establecimientos.

El gobernador se propone ser inflexible con todo aquel que no cumpla este requisito gubernativo.

Ha fallecido en Logroño, el coronel del regimiento de reserva y zona D. Ciriaco Colis Martínez.

En el pueblo de Mairuca (Navarra), se ha descubierto un horrible crimen.

Jesús Izené, de veinticinco años de edad, aprovechando la ocasión en que dormía su padre, le arrolló una cuerda al cuello, estrangulándole.

Estación de Biología en Santander

En la *Gaceta* de ayer se anunciaba la vacante de una plaza de alumno pensionado para seguir los estudios en la Escuela de Biología Marítima de Santander.

El premio ó pensión que recibirá el alumno aprobado en la oposición será de 1.000 pesetas; 500 al posesionarle de la plaza y las 500 restantes al concluír los tres primeros meses del plazo de seis que el agraciado habrá de permanecer en la referida estación.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Nuestra Señora de los Desamparados, San Pedro Regalado y Santa Gliceria. La misa y oficio son de la Dominica, cuarta después de Pascua, con rito semidoble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Parroquia de Santa Cruz.

Santos para el lunes.—San Maximino Víctor, Pascual y Daniel. La misa y oficio son de San Juan de la Cruz, con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Parroquia de Santiago.

PIANO

Se vende uno muy barato.

Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las nueve.—Concierto por la Orquesta Sinfónica.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—El monaguillo.—El dúo de la africana.—Las campanadas.—Bohemios.

LARA.—(Moda)—A las nueve.—Zarzamora.—Zaragatas.—El regimiento de Lupión (cuatro actos).

APOLO.—A las ocho y media.—El puñao de rosas.—El moscón.—Las voladoras.—Iris.—El pobre Valbuena.—El maldito dinero.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El puñao de rosas.—Venus Salón.—Hombert Renardo.—Alexandroff.—La tempranica (reprise).—El género ínfimo.—Les Ombras, Defende, monsieur Florus, D'Uhornay.

ESLAVA.—Compañía Prado-Chicote.—A las ocho y media.—El corral ajeno.—El golpe de Estado.—La ola verde.—El recluta.

COMICO.—A las ocho y media.—La Cocotero.—Lataza de té.—El arte de ser bonita.—El aire y El ratón.

CENTRAL KURSAAL.—A las nueve y media.—Compañía internacional de varietés.—La Fornarina.—Pastora Imperio.—Las nadadoras y El entontoas.—La Osmargo, Boystons y Clement de Lyon.—Escogido cuadro español.

EDEN CONCERT MADRILEÑO

TEATRO MARTIN. — Grandes atracciones extranjeras y españolas.—Couplets modernistas.—Cuadros sicalípticos.—Grandes debuts.—Gran éxito Rule et Jenny.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Duque de Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

ACTUALIDADES. — Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

RECREO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafos, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señoras principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

Imp. del FOMENTO NAVAL. San Bernardo, 19

Al que leyere

Vivos todavía en mi alma, como si dataran de ayer, palpitantes como lo estarán mientras aliente, aquellos once meses de angustia que *agonizamos* en la iglesia de Baler, creo que le debo á mi patria una relación de lo sucedido entre aquellas cuatro paredes, último resto de su dominio en Filipinas.

Por eso doy á luz este libro. Satisfecho de la gratitud y la recompensa merecidas, no pretendo exhibirme; solamente deseo no dejar olvidado lo que bien merece sumarse á nuestra dorada leyenda, hoy por desgracia tan controvertida y maltratada; hechos gloriosos que indudablemente se hubieran multiplicado en todo el teatro de la guerra, si otras hubieran sido las circunstancias y los medios.

Un pequeño destacamento de soldados,

Abarcando, pues, casi todo el oriente de la isla, sepárala del resto uno de los brazos más robustos del formidable Caraballo, sistema de montañas cuyos ramales, derivaciones y vertientes, cubren todo el país con la maravillosa combinación de sus repliegues. Las aguas del Pacífico bañan su litoral, caprichosamente recortado, pero de navegación peligrosa, debido unas veces á lo inseguro de las costas y lo desigual de los fondos, otras á lo borrascoso del clima, y siempre á la multitud de bancos y rompientes que lo bordean como barrera defensiva.

Cagayán por el norte y Laguna por el sur completan estos límites que, siguiendo al oeste por la indicada cordillera, sepáranla de Tondo, Bulacán, Pampanga, Pangasinán, Nueva Vizcaya y otra vez de la mencionada Cagayán.

Aunque dividida entonces la isla, para los efectos políticos, en dieciocho alcaldías ó provincias, lo interrumpido á trechos de sus demarcaciones, que hasta en mapas tan cuidadosamente dibujados, como los de Coello, se observa desde luego, pone de manifiesto lo indeciso de todas aquellas divisiones. Los diferentes rótulos que indican la situación de las misiones ó las comarcas de los igorrotes y negritos, eviden-

EL SITIO DE BALER

(NOTAS Y RECUERDOS)

POR

EL CAPITÁN DE INFANTERÍA

D. SATURNINO MARTIN CEREZO

JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

MADRID

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo 19.

1906.

M.C.D. 2022

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

Y

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.--MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilar caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnon

ANTIGUA CLÍNICA DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.--MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español — Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: **San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.**

FÁBRICA: **LA FLOR DE LA ISABELA**

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas
Imperiales	25	15	0'60	Exquisitos	5	12'50	0'20
Regios	25	13	0'55	Princesas	50	9'50	0'20
Excepcionales	25	12'25	0'50	Conchas	100	20	0'20
Regalía Antonio López	50	20	0'40	Clementes	100	15	0'10
Gabelas	50	17	0'35	Segundo habano	500	60	0'10
Regalía filipina	50	17	0'35	Tercero habano	500	50	0'10
Cazadores imperiales	25	10	0'40	Quinto habano	500	30	
Cazadores	50	17'50	0'35	Segundo cortado	500	60	
Orientales	50	14	0'30	Tercero cortado	500	50	
Bravas impeciales	50	15	0'30	Señoritas	200	10	
Media regalía	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 26 de Mayo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *C. López y López* directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satrústegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.--El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8. remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

El Sitio de Baler

(Notas y Recuerdos)

Antecedentes.

Nueva Ecija.—Baler.—Destacamento de Mota.—Sorpresa.—Destacamento de Roldan.—Sitio y penalidades.—Columna de socorro.—Paz de Biac-na-bató.

En los mapas de Luzón, anteriores á 1860, la provincia de Nueva Ecija ocupaba una situación muy semejante á la que tiene la república chilena, en la parte sur del continente americano. Desde algunos kilómetros más arriba de Punta Malamoy hasta unos tres ó cuatro más abajo de Puerto de Lampón, extiéndese por una estrecha zona, de anchura muy desigual y accidentada, que alcanzará unos 425 de longitud en su parte más ancha, por el cabo de San Ildefonso, mientras en otras no pasará de diez ó doce.

puso allí en evidencia que no han decaído nuestras virtudes militares: Conviene recordarlo, siquiera no sea más que para reanimar esa fé salvadora de que tanto necesitamos actualmente.

Derribados por el infortunio, caídos en el apocamiento y el descrédito, considero, pues, de oportunidad estas páginas, humilde apunte para la historia de aquellos días luctuosos y debido tributo á mis valerosos compañeros.

Limpio de resquemores y no deseando ni la censura ni la crítica, sólo ha de valorarlas mi sinceridad al escribirlas; sea ello mérito para la benevolencia en su lectura.

Y... Nada más. Paz á los muertos, reflexión á los vivos y una oración á Dios pidiéndole que nos ilumine y nos proteja.

Saturnino Martín Cerezo.

Madrid, 30 de Septiembre de 1904.

M.C.D. 2022